

ANEXO

PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

	PROVINCIA	CANTON	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN
1	AZUAY	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	DP CAMILO PONCE ENRIQUEZ	PERMANENTE
2	AZUAY	CUENCA	DP CUENCA - Complejo Judicial	PERMANENTE
3	AZUAY	CUENCA	DP CUENCA - CPL Azuay No. 1	PERMANENTE
4	AZUAY	CUENCA	DP CUENCA - Matriz	PERMANENTE
5	AZUAY	GIRON	DP GIRON	PERMANENTE
6	AZUAY	GUALACEO	DP GUALACEO	PERMANENTE
7	AZUAY	NABON	DP NABON	NO PERMANENTE
8	AZUAY	OÑA	DP OÑA	NO PERMANENTE
9	AZUAY	PAUTE	DP PAUTE	PERMANENTE
10	AZUAY	SANTA ISABEL	DP SANTA ISABEL	PERMANENTE
11	AZUAY	SIGSIG	DP SIGSIG	NO PERMANENTE
12	BOLIVAR	CALUMA	DP CALUMA	PERMANENTE
13	BOLIVAR	CHILLANES	DP CHILLANES	PERMANENTE
14	BOLIVAR	CHIMBO	DP SAN JOSE DE CHIMBO	PERMANENTE
15	BOLIVAR	ECHEANDIA	DP ECHEANDIA	PERMANENTE
16	BOLIVAR	GUARANDA	DP GUARANDA	PERMANENTE
17	BOLIVAR	LAS NAVES	DP LAS NAVES	NO PERMANENTE
18	BOLIVAR	SAN MIGUEL	DP SAN MIGUEL	PERMANENTE
19	CAÑAR	AZOGUES	DP AZOGUES	PERMANENTE
20	CAÑAR	BIBLIAN	DP BIBLIAN	PERMANENTE
21	CAÑAR	CAÑAR	DP CAÑAR	PERMANENTE
22	CAÑAR	LA TRONCAL	DP LA TRONCAL	PERMANENTE
23	CARCHI	BOLIVAR	DP BOLIVAR	NO PERMANENTE
24	CARCHI	ESPEJO	DP ESPEJO	NO PERMANENTE
25	CARCHI	MIRA	DP MIRA	NO PERMANENTE
26	CARCHI	MONTUFAR	DP MONTUFAR	PERMANENTE
27	CARCHI	TULCAN	DP TULCÁN	PERMANENTE
28	CARCHI	TULCAN	DP TULCÁN - Asistencia Binacional Rumichaca	NO PERMANENTE
29	CARCHI	TULCAN	DP TULCAN - ESPACIO DE APOYO INTEGRAL	NO PERMANENTE
30	CHIMBORAZO	ALAUSSI	DP ALAUSSI	NO PERMANENTE
31	CHIMBORAZO	CHUNCHI	DP CHUNCHI	NO PERMANENTE
32	CHIMBORAZO	COLTA	DP COLTA	PERMANENTE
33	CHIMBORAZO	CUMANDA	DP CUMANDA	NO PERMANENTE
34	CHIMBORAZO	GUAMOTE	DP GUAMOTE	PERMANENTE
35	CHIMBORAZO	GUANO	DP GUANO	PERMANENTE
36	CHIMBORAZO	PALLATANGA	DP PALLATANGA	NO PERMANENTE
37	CHIMBORAZO	PENIPE	DP PENIPE	NO PERMANENTE
38	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	DP RIOBAMBA - Matriz	PERMANENTE
39	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	DP RIOBAMBA - Unidad Judicial	PERMANENTE
40	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	DP RIOBAMBA - Veloz	PERMANENTE
41	COTOPAXI	LA MANA	DP LA MANÁ	PERMANENTE
42	COTOPAXI	LATACUNGA	DP COTOPAXI - CPL No. 1	PERMANENTE
43	COTOPAXI	LATACUNGA	DP LATACUNGA	PERMANENTE
44	COTOPAXI	PUJILI	DP PUJILÍ	PERMANENTE
45	COTOPAXI	SALCEDO	DP SALCEDO	PERMANENTE
46	COTOPAXI	SIGCHOS	DP SIGCHOS	NO PERMANENTE
47	EL ORO	ARENILLAS	DP ARENILLAS	PERMANENTE

ANEXO

PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

	PROVINCIA	CANTON	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN
48	EL ORO	BALSAS	DP BALSAS	PERMANENTE
49	EL ORO	EL GUABO	DP EL GUABO	PERMANENTE
50	EL ORO	HUAQUILLAS	DP HUAQUILLAS	PERMANENTE
51	EL ORO	MACHALA	DP MACHALA	PERMANENTE
52	EL ORO	PASAJE	DP PASAJE	PERMANENTE
53	EL ORO	PIÑAS	DP PIÑAS	NO PERMANENTE
54	EL ORO	SANTA ROSA	DP SANTA ROSA	PERMANENTE
55	EL ORO	ZARUMA	DP ZARUMA	PERMANENTE
56	ESMERALDAS	ATACAMES	DP ATACAMES	PERMANENTE
57	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	DP ELOY ALFARO - Borbón	PERMANENTE
58	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	DP ELOY ALFARO - Limones / Valdez	PERMANENTE
59	ESMERALDAS	ESMERALDAS	DP ESMERALDAS - Centro de Atención Ciudadana	PERMANENTE
60	ESMERALDAS	ESMERALDAS	DP ESMERALDAS - Unidad Judicial de Familia	PERMANENTE
61	ESMERALDAS	ESMERALDAS	DP ESMERALDAS - UVC	PERMANENTE
62	ESMERALDAS	ESMERALDAS	DP ESMERALDAS - VIF Malecón	PERMANENTE
63	ESMERALDAS	MUISNE	DP MUISNE	PERMANENTE
64	ESMERALDAS	QUININDE	DP QUININDÉ	PERMANENTE
65	ESMERALDAS	SAN LORENZO	DP SAN LORENZO	PERMANENTE
66	GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL	DP ISLA SAN CRISTÓBAL PUERTO BAQUERIZO MORENO	PERMANENTE
67	GALAPAGOS	SANTA CRUZ	DP SANTA CRUZ - PUERTO AYORA	PERMANENTE
68	GALAPAGOS	ISABELA	DP ISABELA	PERMANENTE
69	GUAYAS	BALZAR	DP BALZAR	PERMANENTE
70	GUAYAS	DAULE	DP DAULE	PERMANENTE
71	GUAYAS	DAULE	DP DAULE - La Aurora	PERMANENTE
72	GUAYAS	DURAN	DP DURÁN	PERMANENTE
73	GUAYAS	EL EMPALME	DP EL EMPALME	PERMANENTE
74	GUAYAS	EL TRIUNFO	DP EL TRIUNFO	PERMANENTE
75	GUAYAS	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	DP BUCAY	PERMANENTE
76	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - Albán Borja	PERMANENTE
77	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - CPL Varones Guayas No. 1	PERMANENTE
78	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - CRL Guayas No. 2	PERMANENTE
79	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - CRS Masculino Guayas No. 3	PERMANENTE
80	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - La Florida	PERMANENTE
81	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - Matriz	PERMANENTE
82	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - UVC Modelo	PERMANENTE
83	GUAYAS	GUAYAQUIL	DP GUAYAQUIL - Valdivia	PERMANENTE
84	GUAYAS	MILAGRO	DP MILAGRO - Unidad Judicial	PERMANENTE
85	GUAYAS	MILAGRO	DP MILAGRO - Unidad Judicial Penal	PERMANENTE
86	GUAYAS	NARANJAL	DP NARANJAL	PERMANENTE
87	GUAYAS	NARANJITO	DP NARANJITO	PERMANENTE
88	GUAYAS	PEDRO CARBO	DP PEDRO CARBO	PERMANENTE
89	GUAYAS	PLAYAS	DP PLAYAS - Unidad Judicial Multicompetente Civil	PERMANENTE
90	GUAYAS	PLAYAS	DP PLAYAS - Unidad Judicial Penal	PERMANENTE
91	GUAYAS	SALITRE	DP SALITRE	PERMANENTE
92	GUAYAS	SAMBORONDON	DP SAMBORONDÓN	PERMANENTE
93	GUAYAS	SAN JACINTO DE YAGUACHI	DP YAGUACHI	PERMANENTE
94	IMBABURA	ANTONIO ANTE	DP ANTONIO ANTE	PERMANENTE
95	IMBABURA	COTACACHI	DP COTACACHI	PERMANENTE

ANEXO

PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

	PROVINCIA	CANTON	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN
96	IMBABURA	IBARRA	DP IBARRA - Corte Provincial	PERMANENTE
97	IMBABURA	IBARRA	DP IBARRA - Matriz	PERMANENTE
98	IMBABURA	OTAVALO	DP OTAVALO	PERMANENTE
99	IMBABURA	PIMAMPIRO	DP PIMAMPIRO	NO PERMANENTE
100	IMBABURA	SAN MIGUEL DE URCUQUI	DP URCUQUI	NO PERMANENTE
101	LOJA	CALVAS	DP CALVAS	PERMANENTE
102	LOJA	CATAMAYO	DP CATAMAYO	PERMANENTE
103	LOJA	CELICA	DP CELICA	PERMANENTE
104	LOJA	CHAGUARPAMBA	DP LOJA - Chaguarpamba	NO PERMANENTE
105	LOJA	LOJA	DP LOJA	PERMANENTE
106	LOJA	LOJA	DP LOJA - CPL Loja No. 1	NO PERMANENTE
107	LOJA	MACARA	DP MACARA	PERMANENTE
108	LOJA	PALTAS	DP PALTAS	NO PERMANENTE
109	LOJA	SARAGURO	DP SARAGURO	PERMANENTE
110	LOS RIOS	BABA	DP BABA	PERMANENTE
111	LOS RIOS	BABAHoyo	DP BABAHoyo	PERMANENTE
112	LOS RIOS	BUENA FE	DP BUENA FE - Unidad Judicial Multicompetente	PERMANENTE
113	LOS RIOS	MOCACHE	DP MOCACHE	PERMANENTE
114	LOS RIOS	MONTALVO	DP MONTALVO	PERMANENTE
115	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	DP PUEBLOVIEJO	PERMANENTE
116	LOS RIOS	QUEVEDO	DP QUEVEDO	PERMANENTE
117	LOS RIOS	QUEVEDO	DP QUEVEDO - UVC	PERMANENTE
118	LOS RIOS	URDANETA	DP URDANETA	PERMANENTE
119	LOS RIOS	VALENCIA	DP VALENCIA	PERMANENTE
120	LOS RIOS	VENTANAS	DP VENTANAS	PERMANENTE
121	LOS RIOS	VINCES	DP VINCES	PERMANENTE
122	MANABI	24 DE MAYO	DP 24 DE MAYO	NO PERMANENTE
123	MANABI	BOLIVAR	DP BOLIVAR	NO PERMANENTE
124	MANABI	CHONE	DP CHONE	PERMANENTE
125	MANABI	EL CARMEN	DP EL CARMEN	PERMANENTE
126	MANABI	FLAVIO ALFARO	DP FLAVIO ALFARO	NO PERMANENTE
127	MANABI	JAMA	DP JAMA	NO PERMANENTE
128	MANABI	JIPIJAPA	DP JIPIJAPA	PERMANENTE
129	MANABI	JUNIN	DP JUNIN	NO PERMANENTE
130	MANABI	MANTA	DP MANTA	PERMANENTE
131	MANABI	MANTA	DP MANTA - Tarqui	PERMANENTE
132	MANABI	MONTECRISTI	DP MONTECRISTI	PERMANENTE
133	MANABI	PAJAN	DP PAJAN	NO PERMANENTE
134	MANABI	PEDERNALES	DP PEDERNALES	PERMANENTE
135	MANABI	PICHINCHA	DP PICHINCHA	NO PERMANENTE
136	MANABI	PORTOVIEJO	DP PORTOVIEJO	PERMANENTE
137	MANABI	PUERTO LOPEZ	DP PUERTO LOPEZ	NO PERMANENTE
138	MANABI	ROCAFUERTE	DP ROCAFUERTE	NO PERMANENTE
139	MANABI	SANTA ANA	DP SANTA ANA	PERMANENTE
140	MANABI	SUCRE	DP SUCRE	PERMANENTE
141	MANABI	TOSAGUA	DP TOSAGUA	NO PERMANENTE
142	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	DP GUALAQUIZA	PERMANENTE
143	MORONA SANTIAGO	MORONA	DP MACAS - Matriz	PERMANENTE

ANEXO

PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

	PROVINCIA	CANTON	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN
144	MORONA SANTIAGO	PALORA	DP PALORA	PERMANENTE
145	MORONA SANTIAGO	SUCUA	DP SUCÚA	PERMANENTE
146	NAPO	QUIJOS	DP QUIJOS	NO PERMANENTE
147	NAPO	QUIJOS	DP QUIJOS - Borja	NO PERMANENTE
148	NAPO	TENA	DP TENA	PERMANENTE
149	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	DP JOYA DE LOS SACHAS	PERMANENTE
150	ORELLANA	ORELLANA	DP FRANCISCO DE ORELLANA	PERMANENTE
151	PASTAZA	PASTAZA	DP PASTAZA	PERMANENTE
152	PICHINCHA	CAYAMBE	DP CAYAMBE	PERMANENTE
153	PICHINCHA	MEJIA	DP MEJIA	PERMANENTE
154	PICHINCHA	PEDRO MONCAYO	DP PEDRO MONCAYO	PERMANENTE
155	PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO	DP PEDRO VICENTE MALDONADO	PERMANENTE
156	PICHINCHA	PUERTO QUITO	DP PUERTO QUITO	PERMANENTE
157	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Adolescentes Infractores	PERMANENTE
158	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Carapungo	PERMANENTE
159	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Carcelén	PERMANENTE
160	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Complejo Norte	PERMANENTE
161	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Corte Nacional	PERMANENTE
162	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - CPPL No. 1	PERMANENTE
163	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Flagrancia Patria	PERMANENTE
164	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Flagrancia Quitumbe	PERMANENTE
165	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Ministerio de Trabajo	PERMANENTE
166	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Orión	PERMANENTE
167	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Orión II	PERMANENTE
168	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Quitumbe	PERMANENTE
169	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Tránsito	PERMANENTE
170	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Tumbaco	PERMANENTE
171	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - Unidad Tercera	PERMANENTE
172	PICHINCHA	QUITO	DP QUITO - VIF Manuel Larrea	PERMANENTE
173	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	DP RUMIÑAHUI	PERMANENTE
174	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	DP SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	PERMANENTE
175	SANTA ELENA	LA LIBERTAD	DP LA LIBERTAD	PERMANENTE
176	SANTA ELENA	SANTA ELENA	DP MANGLARALTO	PERMANENTE
177	SANTA ELENA	SANTA ELENA	DP SANTA ELENA	PERMANENTE
178	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	LA CONCORDIA	DP LA CONCORDIA	PERMANENTE
179	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	DP SANTO DOMINGO - CPL No. 2	NO PERMANENTE
180	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	DP SANTO DOMINGO - Matriz	PERMANENTE
181	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	DP SANTO DOMINGO - Palacio de Justicia	PERMANENTE
182	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	DP SANTO DOMINGO - Unidad Judicial	PERMANENTE
183	SUCUMBIOS	CUYABENO	DP CUYABENO	NO PERMANENTE
184	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	DP GONZALO PIZARRO	NO PERMANENTE
185	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	DP LAGO AGRIO	PERMANENTE
186	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	DP LAGO AGRIO - Complejo Judicial	PERMANENTE
187	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	DP LAGO AGRIO - CPL No. 1	PERMANENTE
188	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	DP SHUSHUFINDI	PERMANENTE
189	TUNGURAHUA	AMBATO	DP AMBATO - Matriz	PERMANENTE
190	TUNGURAHUA	AMBATO	DP AMBATO - UVC	PERMANENTE
191	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	DP BAÑOS	PERMANENTE

ANEXO

PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

	PROVINCIA	CANTON	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN
192	TUNGURAHUA	PATATE	DP PATATE	NO PERMANENTE
193	TUNGURAHUA	PELILEO	DP PELILEO	PERMANENTE
194	TUNGURAHUA	PILLARO	DP PILLARO	PERMANENTE
195	TUNGURAHUA	QUERO	DP QUERO	PERMANENTE
196	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	DP YANTZAZA	PERMANENTE
197	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	DP ZAMORA	PERMANENTE

Nota.- este documento fue construido con la información obtenida de las fichas de validación de los puntos de atención suscrito por los Directores Provinciales y Coordinadora Regional Litoral (24 provincias)

Elaborado por.
Paúl Estuardo Peñaherrera Navas
ASISTENTE COORD. GRL.

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: AZUAY
FECHA: 24-feb-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle 28 de Marzo y Río Siete.	X		X	X	X	X	X		
DP CUENCA - Complejo Judicial	CUENCA	HUAYNACÁPAC	Complejo Judicial, Av. José Peralta y Cornelio Merchán	X		X	X	X	X	X		
DP CUENCA - CPL Azuay No. 1	CUENCA	TURI	Instalaciones de la SNAI (CRS, CPL, CAI), TURI-Centro de Rehabilitación Social Turi.	X		X	X	X	X	X		
DP CUENCA - Matriz	CUENCA	YANUNCAY	Instalaciones independientes, Av. Primero de Mayo 5-39 y Fernando de Aragón	X		X	X	X	X	X		
DP GIRON	GIRON	GIRÓN	Instalaciones de Fiscalía, Abdón Calderón entre Simón Bolívar y 3 de Noviembre	X		X	X	X	X	X		
DP GUALACEO	GUALACEO	GUALACEO	Complejo judicial, Peña Reyes y Sor María de Santo Tomás Alvarado (Sector El Chorro)	X		X	X	X	X	X		
DP NABON	NABON	NABÓN	Complejo Judicial, Calle Juan León Mera S/N, Casa Judicial.		X		X		X			
DP OÑA	OÑA	SAN FELIPE DE OÑA	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle Esteban Morales N° 137, GAD Municipal de San Felipe.		X					X		
DP PAUTE	PAUTE	PAUTE	Complejo Judicial, Calles Nicolás Vásquez y Víctor Izquierdo – Ciudadela Don Bosco.	X		X	X	X	X	X		
DP SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	Instalaciones de Fiscalía, Av. Isauro Rodríguez, Edificio de la Fiscalía	X		X	X	X	X	X		
DP SIGSIG	SIGSIG	SÍGSIG	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calles Vega Muñoz y Sucre, esquina (Edificio Pacheco).		X					X		



Firma de responsabilidad
VALAREZO GUERRERO SANTIAGO JAVIER
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA AZUAY

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: BOLIVAR
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO <i>llenar con una letra "X"</i>		DÍAS DE ATENCIÓN <i>llenar con una letra "X"</i>						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP CALUMA	CALUMA	CALUMA	Complejo Judicial, Av. La Naranja y Pedro Velasco Mariño, Unidad Judicial Multicompetente, piso 2.	x		x	x	x	x	x		
DP CHILLANES	CHILLANES	CHILLANES	Complejo Judicial, Calle Bolívar y Ángel Verdezoto, piso 1.	x		x	x	x	x	x		
DP SAN JOSÉ DE CHIMBO	CHIMBO	SAN JOSÉ DE CHIMBO	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Av. 3 de Marzo y Calle Olmedo, diagonal a la Plaza la Merced.	x		x	x	x	x	x		
DP ECHEANDÍA	ECHEANDÍA	ECHEANDÍA	Complejo Judicial, Calle El Paraíso, a 200 metros., de la Av. Nelson León, vía a Ventanas.	x		x	x	x	x	x		
DP GUARANDA	GUARANDA	ÁNGEL POLIBIO CHÁVES	Instalaciones independientes, Calle Manuela Cañizares y Calle Sucre.	x		x	x	x	x	x		
DP LAS NAVES	LAS NAVES	LAS NAVES	Complejo Judicial, Av. Gil Avilés, Unidad Judicial Multicompetente.		x				x			
DP SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle Pedro Carbo y Sucre, Casa de Gobierno, piso 2.	x		x	x	x	x	x		



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN DAVID
MONTERO VASCONEZ**
Validar únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
MONTERO VASCONEZ CHRISTIAN DAVID
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA BOLÍVAR, SUBROGANTE

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: CAÑAR
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP AZOGUES	AZOGUES	AZOGUES	Instalaciones independientes, Calle Ignacio de Vintimilla 8-26 y calle Simón Bolívar.	x		x	x	x	x	x		
DP BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIÁN	Av Mariscal Sucre y Calle Tarqui	x		x	x	x	x	x		
DP CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR	Complejo Judicial, Unidad Penal Cañar, en la Panamericana Sur y Av. San Antonio, segundo piso.	x		x	x	x	x	x		
DP LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	Instalaciones independientes, 24 de Mayo entre Av. 25 de Agosto y José Peralta a 3 edificios de la Unidad Judicial (detrás de la Unidad Judicial).	x		x	x	x	x	x		



Firmado electrónicamente por:
**XAVIER MIGUEL
AMOROSO CALDERON**
Validar únicamente con FirmaDC

Firma de responsabilidad
AMOROSO CALDERON XAVIER MIGUEL
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CAÑAR

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: CARCHI
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
NO TIENE NOMBRE (trámite de regulación pendiente)	BOLIVAR	BOLIVAR	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), calles Martín Puntal, entre Sucre y H. Gualchan		x	x				x		
DP ESPEJO	ESPEJO	EL ÁNGEL	Complejo Judicial, Calle Salinas y Primera Transversal, junto al estadio de El Ángel, Unidad Judicial Multicompetente		x	x	x		x			
DP MIRA	MIRA	MIRA	Complejo Judicial, Calle Bolívar y Enrique Arboleda, Unidad Judicial Multicompetente		x			x		x		
DP MONTUFAR	MONTUFAR	GONZÁLEZ SUÁREZ	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Panamericana e-35, entre calle Sucre y Bolívar, Plaza Montufar, piso 2.	x		x	x	x	x	x		
DP TULCÁN	TULCAN	GONZÁLEZ SUÁREZ	Instalaciones independientes, Av. Bolívar y Atahualpa 56-116, Edificio Cacat, piso 3 oficinas 301 304	x		x	x	x	x	x		
DP TULCÁN - Asistencia Binacional Rumichaca	TULCAN	GONZÁLEZ SUÁREZ	Puente Internacional de Rumichaca, panamericana norte km 0		x	x		x		x		
NO TIENE NOMBRE (trámite de regulación pendiente)	TULCAN	GONZÁLEZ SUÁREZ	Avenida Coral y Av. Brasil esquina segundo piso del Edificio Municipal.		x				x	x		

Nota: Las causas del punto de espacio de apoyo integral son ingresadas en el punto de la DP Tulcán.



VICTOR ELOY
VILLAGOMEZ MONCAYO

Firma de responsabilidad
VILLAGOMEZ MONCAYO VICTOR ELOY
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CARCHI

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: CHIMBORAZO
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO <i>llenar con una letra "X"</i>		DÍAS DE ATENCIÓN <i>llenar con una letra "X"</i>						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP ALAUSÍ	ALAUSÍ	ALAUSÍ	Complejo judicial, García Moreno y México		X	X	X		X	X		
DP CHUNCHI	CHUNCHI	CHUNCHI	Complejo judicial, Av. 4 de Julio y 24 de Mayo		X			X				
DP COLTA	COLTA	CAJABAMBA	Complejo judicial, Av. Unidad Nacional entre Riobamba y 2 de Agosto	X		X	X	X	X	X		
DP CUMANDA	CUMANDA	CUMANDÁ	Complejo judicial, Cesar Cevallos y Eugenio Espejo		X		X		X			
DP GUAMOTE	GUAMOTE	GUAMOTE	Complejo judicial, Juan Dávalos y Gonzalo Suarez	X		X	X	X	X	X		
DP GUANO	GUANO	LA MATRIZ	Complejo judicial, Av. 20 de Diciembre entre León Hidalgo y Asunción	X		X	X	X	X	X		
DP PALLATANGA	PALLATANGA	PALLATANGA	Complejo judicial, Panamericana Sur y Av. Velasco Ibarra		X	X		X		X		
DP RIOBAMBA - Matriz	RIOBAMBA	VELOZ	Instalaciones independientes, Veloz entre Uruguay y Brasil	X		X	X	X	X	X		
DP RIOBAMBA - Unidad Judicial	RIOBAMBA	MALDONADO	Complejo judicial, Av. Leopoldo Freire y Honduras (salida a Chambo)	X		X	X	X	X	X		
DP RIOBAMBA - Veloz	RIOBAMBA	VELOZ	Av. Primera Constituyente y Pichincha (3er. Piso). Crte Provincial de Chimborazo	X		X	X	X	X	X		
NO TIENE NOMBRE (trámite de regulación pendiente)	PENIPE	PENIPE	David Ramos y Monseñor Silvio Haro, GAD PENIPE		X			X				



Firmado electrónicamente por:
**DENNIS ROBERTO
ANDRADE ARRIETA**
Validar únicamente con FirmaDC

Firma de responsabilidad
ANDRADE ARRIETA DENNIS ROBERTO
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CHIMBORAZO

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: COTOPAXI
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO Llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN Llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP LA MANÁ	LA MANA	LA MANÁ	Instalaciones independientes, Calle 27 de Noviembre y San Pablo, junto al GAD Municipal del cantón La Maná	X		X	X	X	X	X		
DP COTOPAXI - CPL No. 1	LATACUNGA	GUAYTACAMA	CPL COTOPAXI N°1, carretera E 35 km 34. 1/2 entrada Saquisilí, Latacunga	X		X	X	X	X	X		
DP LATACUNGA	LATACUNGA	LA MATRIZ	INMOBILIAR, Sánchez Fernando de Orellana y Marquez de Maenza en el Centro de Atención Ciudadana, piso 1	X		X	X	X	X	X		
DP PUJILÍ	PUJILI	PUJILÍ	Complejo Judicial, Barrio Vicente León Calle E y Calle D	X		X	X	X	X	X		
DP SALCEDO	SALCEDO	SAN MIGUEL	Complejo judicial, Calle Bolívar y Belisario Quevedo en la Unidad Judicial Multicompetente	X		X	X	X	X	X		
DP SIGCHOS	SIGCHOS	SIGCHOS	Complejo Judicial, Unidad Judicial Multicompetente, calle Sigchilas y Río Toachi		X	X		X	X			



Firmado electrónicamente por:
ANA GABRIELA
GUANOLUISA BARRAGAN
Validar únicamente con FirmaRC

Firma de responsabilidad
GUANOLUISA BARRAGAN ANA GABRIELA
DIRECTORA PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA COTOPAXI ENCARGADA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: EL ORO
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO <i>llenar con una letra "X"</i>		DÍAS DE ATENCIÓN <i>llenar con una letra "X"</i>						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP ARENILLAS	ARENILLAS	ARENILLAS	Complejo Judicial, Leonor Roldán entre 11 de Noviembre y César Chiriboga	X		X	X	X	X	X		
DP BALSAS	BALSAS	BALSAS	Complejo Judicial, Vía a Marcabell, Unidad Judicial Multicompetente, piso 1.	X		X	X	X	X	X		
DP EL GUABO	EL GUABO	ELGUABO	Complejo Judicial, Eloy Alfaro y Santa Rosa, planta baja	X		X	X	X	X	X		
DP HUAQUILLAS	HUAQUILLAS	ECUADOR	Complejo Judicial, Calle Machala y Los Shyris, Unidad Judicial.	X		X	X	X	X	X		
DP MACHALA	MACHALA	MACHALA	Instalaciones independientes, Calle Buenavista, entre Rocafuerte y Bolívar (Edif. Riocamp 5to piso).	X		X	X	X	X	X		
DP PASAJE	PASAJE	OCHOA LEÓN (MATRIZ)	Instalaciones independientes, Calle Colón, entre Bolívar y Azuay, Edif. Encor.	X		X	X	X	X	X		
DP PIÑAS	PIÑAS	LA MATRIZ	Complejo Judicial, Calle 9 de Octubre y Juan Montalvo, Unidad Judicial Multicompetente, piso 1.		X			X				
DP SANTA ROSA	SANTA ROSA	SANTA ROSA	Complejo Judicial, Calle Antonio José de Sucre, entre calle El Oro y 30 de Agosto, Casa Judicial, piso 1.	X		X	X	X	X	X		
DP ZARUMA	ZARUMA	ZARUMA	Complejo Judicial, Calle José Antonio Jara S/N, entre Av. El Oro y Reinaldo Espinosa, Consejo de la Judicatura.	X		X	X	X	X	X		



firmado electrónicamente por:
ULISES OMAR FAJARDO MALDONADO
Validar Únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
FAJARDO MALDONADO ULISES OMAR
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EL ORO

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: ESMERALDAS
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP ATACAMES	ATACAMES	ATACAMES	Complejo judicial, Vía Atacames y Calle 3ra	x		x	x	x	x	x		
DP ELOY ALFARO - Borbón	ELOY ALFARO	BORBÓN	Complejo judicial, Borbón - Calle Río Verde, entre Concepción y 29 de Junio	x		x	x	x	x	x		
DP ELOY ALFARO - Limones / Valdez	ELOY ALFARO	VALDEZ	Complejo judicial, Valdez -Calle Eloy Alfaro entre Salinas y Calle del Comercio	x		x	x	x	x	x		
DP ESMERALDAS - Centro de Atención Ciudadana	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Complejo Judicial, Sucre y Rocafuerte	x		x	x	x	x	x		
DP ESMERALDAS - Unidad Judicial de Familia	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Complejo judicial, Simón Bolívar y Rocafuerte	x		x	x	x	x	x		
DP ESMERALDAS - UVC	ESMERALDAS	SIMÓN PLATA TORRES	Simón Plata Torres y Esmeraldas	x		x	x	x	x	x		
DP ESMERALDAS - VIF	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Complejo Judicial, Sucre y Rocafuerte	x		x	x	x	x	x		
DP MUISNE	MUISNE	MUISNE	Complejo judicial, 5 de Agosto y Eloy Alfaro	x		x	x	x	x	x		
DP QUININDÉ	QUININDE	ROSA ZÁRATE	Instalaciones independientes, Calle 3 de Julio y Cipriano Quiñonez	x		x	x	x	x	x		
DP SAN LORENZO	SAN LORENZO	SAN LORENZO	Instalaciones de la Fiscalía, Eloy Alfaro y 10 de Agosto	x		x	x	x	x	x		



Firmado electrónicamente por:
**JAIME ALEJANDRO
ANDRADE ARBOLEDA**
Validez únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
ANDRADE ARBOLEDA JAIME ALEJANDRO
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ESMERALDAS

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: GALAPAGOS
FECHA: 19-mar-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO Llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN Llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP ISLA SAN CRISTÓBAL PUERTO BAQUERIZO MORENO	SAN CRISTOBAL	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Instalaciones de Fiscalía, Calle José Vallejo y Alsacio Northia	x		x	x	x	x	x		
DP SANTA CRUZ - PUERTO AYORA	SANTA CRUZ	PUERTO AYORA	Instalaciones independientes, Rodríguez Lara 546 e Isla Duncan	x		x	x	x	x	x		
DP ISABELA	ISABELA	PUERTO VILLAMIL	Av. Antonio Gil y 16 de Marzo, en la Plazoleta Cívica	x		x	x	x	x	x		



Firmado electrónicamente por:
**CINDY MARIA CEDENO
MOLINA**

Validar únicamente con FirmaEC

Firma de responsabilidad
CEDENO MOLINA CINDY MARIA
COORDINADORA REGIONAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL LITORAL

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: GUAYAS
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP BALZAR	BALZAR	BALZAR	Complejo Judicial, Av. Daule y Lucas Triviño	X		X	X	X	X	X		
DP DAULE	DAULE	DAULE	Instalaciones independientes, Calles Pedro Carbo entre General Verzana y José Vélez (diagonal a CNT)	X		X	X	X	X	X		
DP DAULE - La Aurora	DAULE	LA AURORA (SATÉLITE)	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle Luis Parreño y Carlos Mara, Parroquia La Aurora	X		X	X	X	X	X		
DP DURÁN	DURAN	EL RECREO	Complejo Judicial, Primavera 1, Av. Jaime Nebot Velasco S/N, detrás del Registro Civil de Durán	X		X	X	X	X	X		
DP EL EMPALME	EL EMPALME	VELASCO IBARRA	Complejo Judicial, Km 1,5 vía El Empalme-Guayaquil, lotización los Ceibos, manzana d (frente a comercial Giler)	X		X	X	X	X	X		
DP EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	Complejo Judicial, Av. 8 de Abril, entre Jaime Roldós y 25 de Agosto, Unidad Judicial El Triunfo	X		X	X	X	X	X		
DP BUCAY	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	Complejo Judicial, Calle Eloy Alfaro y 9 de Octubre, frente a la estación del tren	X		X	X	X	X	X		
DP GUAYAQUIL - Albán Borja	GUAYAQUIL	TARQUI	Complejo Judicial, Av. Carlos Julio Arosemena, Km 2,5, Centro Comercial Albán Borja	X		X	X	X	X	X		
DP GUAYAQUIL - CPL Varones Guayas No. 1	GUAYAQUIL	TARQUI	CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD GUAYAS N° 1, Km 16,5 vía a Daule	X		X	X	X	X	X		
DP GUAYAQUIL - CRL Guayas No. 2	GUAYAQUIL	TARQUI	CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD GUAYAS N° 1, Km 16,5 vía a Daule	X		X	X	X	X	X		
DP GUAYAQUIL - CRS Masculino Guayas No. 3	GUAYAQUIL	TARQUI	CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD GUAYAS N° 1, Km 16,5 vía a Daule	X		X	X	X	X	X		
DP GUAYAQUIL - La Florida	GUAYAQUIL	TARQUI	Complejo Judicial, Km 8,5 vía Guayaquil-Daule, junto a la ciudadela Florida, Complejo Judicial La Florida.	X		X	X	X	X	X		
DP GUAYAQUIL - Matriz	GUAYAQUIL	CARBO (CONCEPCIÓN)	Malecón 100 y 9 Octubre. Edif. La Previsora	X		X	X	X	X	X		
DP GUAYAQUIL - UVC Modelo	GUAYAQUIL	TARQUI	Unidad de Flagrancia, Av. De las Américas, Unidad de Vigilancia Comunitaria cuartel Modelo.	X		X	X	X	X	X	X	X
DP GUAYAQUIL - Valdivia	GUAYAQUIL	XIMENA	Complejo Judicial, Av. 25 de Julio y calle Los Esteros, Unidad Judicial Valdivia.	X		X	X	X	X	X	X	X
DP MILAGRO - Unidad Judicial	MILAGRO	CAMILO ANDRADE	Complejo Judicial, Calle 12 de Febrero y Juan Montalvo, edificio Función Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	X		X	X	X	X	X		
DP MILAGRO - Unidad Judicial Penal	MILAGRO	CAMILO ANDRADE	Complejo Judicial, Calles Juan Montalvo y Eloy Alfaro, Unidad Judicial Penal.	X		X	X	X	X	X		
DP NARANJAL	NARANJAL	NARANJAL	Calle Guayaquil entre vía Vernaza y 9 de Octubre	X		X	X	X	X	X		
DP NARANJITO	NARANJITO	NARANJITO	Instalaciones independientes, Av. 9 de Octubre y calle Dolores Alzua	X		X	X	X	X	X		
DP PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	Complejo Judicial, Av. 9 de Octubre y calle Argentina	X		X	X	X	X	X		
DP PLAYAS - Unidad Judicial Multicompetente Civil	PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	Complejo Judicial, Av. Pedro Menéndez Gilbert y 3 de Agosto Unidad Judicial Multicompetente Civil	X		X	X	X	X	X		
DP PLAYAS - Unidad Judicial Penal	PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	Complejo Judicial, Unidad Judicial Multicompetente Penal, Barrio Ecuador, Av. Sixto Chang	X		X	X	X	X	X		

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP SALITRE	SALITRE	SALITRE	Complejo Judicial, Vía a Gral. Vernaza y calle Guayaquil, Unidad Judicial.	X		X	X	X	X	X		
DP SAMBORONDÓN	SAMBORONDON	SAMBORONDÓN	Complejo Judicial, Malecón 121 entre calle Paz y García Moreno, frente al Mercado Municipal	X		X	X	X	X	X		
DP YAGUACHI	SAN JACINTO DE YAGUACHI	YAGUACHI	Complejo Judicial, Av. José Cevallos Ruiz y Av. Calderón, Unidad Judicial Multicompetente.	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
**STEVEN HERNAN
 ESPINOZA ORTEGA**
 Valida Únicamente con FirmaDC

Firma de responsabilidad
 ESPINOZA ORTEGA STEVEN HERNAN
 DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA GUAYAS

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: IMBABURA
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP ANTONIO ANTE	ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI	Complejo Judicial, Pasaje S/N entre Av. Simón Bolívar y Av. Julio Miguel Aguinaga, Complejo Judicial del cantón Antonio Ante, piso 2	X		X	X	X	X	X		
DP COTACACHI	COTACACHI	SAGRARIO	Complejo Judicial, Av. Modesto Peñaherrera y Av. El Sol, Complejo Judicial del cantón Cotacachi, piso 2	X		X	X	X	X	X		
DP IBARRA - Corte Provincial	IBARRA	SAGRARIO	Complejo Judicial, Calle García Moreno entre Antonio José de Sucre y Vicente Rocafuerte, Edif. Corte Provincial de Imbabura, piso 2	X		X	X	X	X	X		
DP IBARRA - Matriz	IBARRA	SAGRARIO	Instalaciones independientes, Calle Aurelio Mosquera Narváez 3-73 entre Calles Rafael Troya y Luis Fernando Villamar	X		X	X	X	X	X		
DP OTAVALO	OTAVALO	JORDÁN	Complejo Judicial, Av. Atahualpa y Manuel Andrade, Complejo Judicial del cantón Otavalo, piso 2	X		X	X	X	X	X		
DP PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle Juan Montalvo entre González Suárez y Sucre		X		X		X			
DP URCUQUI	URCUQUI	URCUQUI	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle Eugenio Espejo Nro. 11-03 entre Antonio Ante y González Suárez		X	X		X		X		



Firmado electrónicamente por:
**ROBERTO ANDRÉS
ALMEIDA VILLALBA**
Validar Únicamente con FirmaSC

Firma de responsabilidad
ALMEIDA VILLALBA ROBERTO ANDRÉS
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA IMBABURA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: LOJA
FECHA: 29-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO <i>llenar con una letra "X"</i>		DÍAS DE ATENCIÓN <i>llenar con una letra "X"</i>						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP CALVAS	CALVAS	CARIAMANGA	Complejo Judicial, José Angel Palacios y 18 de Noviembre	X		X	X	X	X	X		
DP CATAMAYO	CATAMAYO	CATAMAYO	Complejo Judicial, 24 de Mayo y Alonso de Mercadillo	X		X	X	X	X	X		
DP CELICA	CELICA	CELICA	Complejo Judicial, Manuela Cañizares y Abdón Calderón	X		X	X	X	X	X		
DP LOJA - Chaguarpamba	CHAGUARPAMBA	CHAGUARPAMBA	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), San Juan Bautista y Pasajes 5 de Agosto		X		X		X			
DP LOJA	LOJA	EL SAGRARIO	Instalaciones independientes, Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y 10 de Agosto	X		X	X	X	X	X		
DP LOJA - CPL Loja No. 1	LOJA	SAN SEBASTIÁN	Instalaciones de la SNAI (CRS, CPL, CAI), Emiliano Ortega y Catacocha		X		X	X	X			
DP MACARA	MACARA	MACARÁ (MANUEL ENRIQUE RENGEL SUQUILANDA)	Complejo Judicial, Juan León Mera y Antonio Ante	X		X	X	X	X	X		
DP PALTAS	PALTAS	CATACOCOA	Instalaciones Comisaria de Policía, Eloy Alfaro y 25 de Junio		X	X		X		X		
DP SARAGURO	SARAGURO	SARAGURO	Instalaciones de Fiscalía, Azuay entre Reino de Quito y Luis Fernando Bravo	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
HERMAN EDI ESPINOSA
ORDONEZ

Validar únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
ESPINOSA ORDOÑEZ HERMAN EDI
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: LOS RÍOS
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP BABA	BABA	BABA	Complejo Judicial, Av. Guayaquil y Colón	X		X	X	X	X	X		
DP BABAHYO	BABAHYO	DOCTOR CAMILO PONCE	Instalaciones independientes, Calle 10 de Agosto y Ricaurte	X		X	X	X	X	X		
DP BUENA FE - Unidad Judicial Multicompetente	BUENA FE	SAN JACINTO DE BUENA FE	CONSEJO DE LA JUDICATURA, Calle Felipe Alvarez y C. Dimas Franco, Edf. Municipal 2, altos de EMAPSA-BF	X		X	X	X	X	X		
DP MOCACHE	MOCACHE	MOCACHE	Av. Jaime Roldós y calle S/N - Junto al Parque de la Familia - (UPC de la Policía Nacional) - Mocache.	X		X	X	X	X	X		
DP MONTALVO	MONTALVO	MONTALVO	GAD MUNICIPAL, calle Los Ríos y Babahoyo	X		X	X	X	X	X		
DP PUEBLOVIEJO	PUEBLO VIEJO	PUEBLOVIEJO	Complejo judicial, Av. Panamericana, Unidad Judicial Multicompetente, piso 1.	X		X	X	X	X	X		
DP QUEVEDO - UVC	QUEVEDO	24 DE MAYO	Complejo judicial, Oficina UVC km. 1.5 vía a Santo Domingo, frente al paseo shopping, oficina Defensoría Pública Penal	X		X	X	X	X	X		
DP QUEVEDO	QUEVEDO	SAN CAMILO	Complejo judicial, Parroquia San Camilo, calle 17 de Marzo entre Eloy Alfaro y Miguel Pozo	X		X	X	X	X	X		
DP URDANETA	URDANETA	CATARAMA	Av. Alfonso Bustamante y Carlos Tola- Centro de Atención Ciudadana	X		X	X	X	X	X		
DP VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	Complejo Judicial, Av. 13 de Diciembre y Arcos Pérez, edificio de la Fiscalía, Piso 2	X		X	X	X	X	X		
DP VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	Complejo Judicial, Av. Seminario y calle 10 de Agosto	X		X	X	X	X	X		
DP VINCES	VINCES	VINCES CENTRAL	Complejo judicial, Av. Córdova entre Jaime Roldós y el Oro, al lado de la gasolinera pibe 1	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
DARWIN GABRIEL HAZ ALCAZAR

Validar únicamente con FirmaEC

Firma de responsabilidad
HAZ ALCAZAR DARWIN GABRIEL
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE LOS RÍOS

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: MANABI
FECHA: 29-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP 24 DE MAYO	24 DE MAYO	SUCRE	Complejo Judicial, Calle Sucre, entre 1 de Febrero y 15 de Enero.		X				X			
DP BOLIVAR	BOLIVAR	CALCETA	Instalaciones independientes, Calle 10 de Agosto y Abdón Calderón		X				X	X		
DP CHONE	CHONE	CHONE	Complejo Judicial, Calle Plutarco Moreira - y Bypass - Avenida Sixto Duran Ballen	X		X	X	X	X	X		
DP EL CARMEN	EL CARMEN	EL CARMEN	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle Eloy Alfaro y Carlos Alberto Garay	X		X	X	X	X	X		
DP FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALFARO	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle Amazonas - Ciudadela Maranatha		X	X	X					
DP JAMA	JAMA	JAMA	Complejo Judicial, Avenida Jama, entre calles Matilde Cevallos y Cirro Cobeña		X					X		
DP JIPIJAPA	JIPIJAPA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	Complejo Judicial, Unidad Judicial Especializada, Prolongación Av. Alejo Lazcano, Planta Baja	X		X	X	X	X	X		
DP JUNIN	JUNIN	JUNÍN	Complejo Judicial, Av. 8 de Noviembre entre Eloy Alfaro y Velasco Ibarra		X	X						
DP MANTA	MANTA	MANTA	Avenida 5 entre calle 10 y 11	X		X	X	X	X	X		
DP MANTA - Tarqui	MANTA	TARQUI	Complejo judicial, UVC, Avenida 4 de noviembre y C.119 junto Colegio Pedro Balda	X		X	X	X	X	X		
DP MONTECRISTI	MONTECRISTI	MONTECRISTI	Calle 9 de Julio S/N y Olmedo	X		X	X	X	X	X		
DP PAJAN	PAJAN	PAJÁN	Complejo Judicial, Calle Olmedo y Rocafuerte		X	X	X					
DP PEDERNALES	PEDERNALES	PEDERNALES	Complejo judicial, López Castillo, vía a Jama.	X		X	X	X	X			
DP PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	Complejo Judicial, Calle Bolívar López y Filamil Vélez.		X	X						
DP PORTOVIEJO	PORTOVIEJO	12 DE MARZO	Instalaciones independientes, Av. José María Urbina, entre av. Paulo Emilio Macías y calle Honorio Villavicencio.	X		X	X	X	X	X		
DP PUERTO LOPEZ	PUERTO LOPEZ	PUERTO LÓPEZ	Complejo Judicial, Calle Rocafuerte entre General Córdova y Mariscal Sucre		X					X		
DP ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle José Ceferino Delgado		X			X	X	X		
DP SANTA ANA	SANTA ANA	SANTA ANA	Calle Angel Rafael Alava entre Gran Colombia y Portoviejo.	X		X	X	X	X	X		
DP SUCRE	SUCRE	LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	Calle Eloy Alfaro y avenida Cesar Ruperti.	X		X	X	X	X	X		
DP TOSAGUA	TOSAGUA	TOSAGUA	Graciela Córdova y primero de Mayo, frente al parque central.		X			X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
ANA JEANINA COELLO MORA
Validar únicamente con Písmac

Firma de responsabilidad
COELLO MORA ANA JEANINA
DIRECTORA PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA MANABÍ

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO Llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN Llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	Instalaciones de Fiscalía, Calle Atahualpa y José María Velasco	X		X	X	X	X	X		
DP MACAS - Matriz	MORONA	MACAS	Calles Sor María Troncati, entre Segundo Montenegro y Capitán Wilson Vinuesa (Comodato Defensoría del Pueblo)	X		X	X	X	X	X		
DP PALORA	PALORA	PALORA	Complejo judicial, Calles Carlos Alzamora S/N y 14 de Febrero (esquina), primera planta, edificio de la UJM del canton Palora, ciudad de Palora.	X		X	X	X	X	X		
DP SUCÚA	SUCUA	SUCÚA	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calles Amazonas entre Tungaima y Tankamash (Junto a la Junta de Protección de Derechos del GAD	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
PABLO BENJAMÍN AGUIRRE SUAREZ
Validar únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
AGUIRRE SUAREZ PABLO BENJAMIN
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA MORONA SANTIAGO

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: NAPO
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP QUIJOS	QUIJOS	BAEZA	GAD Municipal, La Madrugada y 17 de Enero.		X		X		X			
DP QUIJOS - Borja	QUIJOS	SAN FRANCISCO DE BORJA	Oficina del GAD parroquial de San Francisco de Borja, Av. Carlos Acosta y 21 de Noviembre		X	X		X		X		
DP TENA	TENA	TENA	Complejo Judicial, Baños y Calle Machala	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO MAURICIO
PADILLA SANCHEZ**
Validar Únicamente con FirmaEC

Firma de responsabilidad
PADILLA SANCHEZ DIEGO MAURICIO
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA NAPO

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: ORELLANA
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO <i>llenar con una letra "X"</i>		DÍAS DE ATENCIÓN <i>llenar con una letra "X"</i>						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	EL COCA (PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA)	Instalaciones independientes, Calle 9 de Octubre y Río Huataraco (esquina)	X		X	X	X	X	X		
DP JOYA DE LOS SACHAS	LA JOYA DE LOS SACHAS	LA JOYA DE LOS SACHAS	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), Calle A y Calle D, Barrio Machala-Antiguo Subcentro de Salud de la La Joya de los Sachas	X		X	X	X	X	X		



Firma electrónicamente por:
JUAN CARLOS RAMIREZ CASTILLO
Validar Únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
RAMIREZ CASTILLO JUAN CARLOS
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA ORELLANA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: PASTAZA
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO <i>llenar con una letra "X"</i>		DÍAS DE ATENCIÓN <i>llenar con una letra "X"</i>						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP PASTAZA	PASTAZA	PUYO	Complejo Judicial, Calle Benigno Malo. S/N y Avenida. Alberto Zambrano,. Barrio Las Palmas – Puyo, Ecuador	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
**MILTON ANTONIO
LOPEZ CANIZARES**
Validar únicamente con FirmaEC

Firma de responsabilidad
LOPEZ CAÑIZARES MILTON ANTONIO
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA PASTAZA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: PICHINCHA
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO		DÍAS DE ATENCIÓN						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	llenar con una letra "X"						
						Lu	Ma	Me	Jue	Vie	Sab	Dom
DP CAYAMBE	CAYAMBE	CAYAMBE	Complejo Judicial, Panamericana Norte km 20 1/2 sector la Remonta vía a Otavalo	X		X	X	X	X	X		
DP MEJIA	MEJIA	MACHACHI	Complejo judicial, Calle Cristóbal Colón 54-69 y Princesa Toa, Unidad Judicial Mejía, Planta Baja.	X		X	X	X	X	X		
DP PEDRO MONCAYO	PEDRO MONCAYO	TABACUNDO	Complejo Judicial, Calle González Suárez y Simón Bolívar	X		X	X	X	X	X		
DP PEDRO VICENTE MALDONADO	PEDRO VICENTE MALDONADO	PEDRO VICENTE MALDONADO	Av. 29 de Junio, diagonal al parque central, piso 2 sobre la Cooperativa Andalucía.	X		X	X	X	X	X		
DP PUERTO QUITO	PUERTO QUITO	PUERTO QUITO	Complejo Judicial, Bypass vía Quito, calle Eugenio Espejo y pasaje C, Unidad Judicial de Puerto Quito.	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Adolescentes Infractores	QUITO	MARISCAL SUCRE	Complejo judicial, ADOLESCENTES INFRACTORES, Calle Inglaterra N°29-38 y Cristóbal de Acuña, Unidad de Justicia Penal Juvenil, piso 3.	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Carapungo	QUITO	CALDERÓN	CARAPUNGO, Cap. Giovanni Calles y calle Nápoles, Unidad de Vigilancia Comunitaria Carapungo.	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Carcelén	QUITO	CARCELÉN	Instalaciones de GAD (gobierno seccional), CARCELÉN, Calle Joaquín Mancheno N° 76-61 y Tadeo Benítez, Casa de Justicia de Carcelén.	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Complejo Norte	QUITO	ÍÑAQUITO	Complejo Judicial, COMPLEJO JUDICIAL NORTE, Av. Río Amazonas N39-234 y calle Juan José Villalengua, Complejo Judicial Norte, piso 1	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Corte Nacional	QUITO	ÍÑAQUITO	Complejo Judicial, CORTE NACIONAL, Av. Río Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Corte Nacional de Justicia, Mezanine.	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - CPPL No. 1	QUITO	SAN ISIDRO DEL INCA	Instalaciones de la SNAI (CRS, CPL, CAI), CENTRO PENITENCIARIO EL INCA De las Toronjas y Av. El Inca	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Flagrancia Patria	QUITO	MARISCAL SUCRE	Complejo Judicial, FLAGRANCIA PATRIA, Av. Patria y calle 9 de Octubre, Unidad de Flagrancia, piso 2 y 5.	X		X	X	X	X	X	X	X
DP QUITO - Flagrancia Quitumbe	QUITO	QUITUMBE	Complejo Judicial, QUITUMBE, Av. Lirio Ñan y Otoya Ñan, Complejo Judicial Sur	X		X	X	X	X	X	X	X
DP QUITO - Ministerio de Trabajo	QUITO	ITCHIMBIA	MINISTERIO DE TRABAJO, Calle Clemente Ponce y Piedrahita - Ministerio de Trabajo, piso 1	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Orión	QUITO	ÍÑAQUITO	Instalaciones independientes, ORION I, El Universo E8-115 y Av. De Los Shyris	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Orión II	QUITO	ÍÑAQUITO	Instalaciones independientes, ORION II, Av. De Los Shyris, entre calle El Universo y Av. Gaspar de Villarroel	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Tránsito	QUITO	ÍÑAQUITO	Complejo Judicial, TRANSITO, Calle La Pradera E8-28 y Diego de Almagro, Unidad Judicial de Tránsito, piso 5.	X		X	X	X	X	X	X	X
DP QUITO - Tumbaco	QUITO	TUMBACO	TUMBACO, Av. Oswaldo Guayasamín y calle Villa Vega, interior de la Plaza Comercial Tumbaco. Frente a la Unidad Judicial de Tumbaco.	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Unidad Tercera	QUITO	MARISCAL SUCRE	Complejo judicial, UNIDAD TERCERA, Av. Gral. Ignacio de Veintimilla y calle Juan LeOn Mera, Unidad Judicial La Mariscal, piso 2.	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - VIF Manuel Larrea	QUITO	ITCHIMBIA	Complejo Judicial, MANUEL LARREA, Manuel Larrea N 13-123 y Arenas	X		X	X	X	X	X		
DP QUITO - Quitumbe	QUITO	QUITUMBE	Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social (Quitumbe), pisos 5 y 6, Avenida Quitumbe Ñan entre Amaru Ñan y Lira Ñan	X		X	X	X	X	X		
DP RUMIÑAHUI	RUMIÑAHUI	SAN RAFAEL	Complejo Judicial, Av. General Rumiñahui e Isla Baltra, Unidad Judicial Rumiñahui, piso 3.	X		X	X	X	X	X		
DP SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Complejo Judicial, Av. 6 de Diciembre y Camilo Ponce, Unidad Judicial San Miguel de los Bancos.	X		X	X	X	X	X		



Firmado digitalmente por:
**MARIO FERNANDO
CEVALLOS PAEZ**
Validar únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
CEVALLOS PAEZ MARIO FERNANDO
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PICHINCHA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: SANTA ELENA
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	Av. Tercera, entre Calle 24 y Calle 25, Barrio Rocafuerte, Frente a Transporte Trans Esmeraldas	X		X	X	X	X	X		
DP MANGLARALTO	SANTA ELENA	MANGLARALTO	Complejo Judicial, Avenida Guayaquil Entre Constitución y 24 De Mayo Altos Del GAD Parroquial De Manglaralto	X		X	X	X	X	X		
DP SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	Complejo Judicial, Barrio Alberto Spencer calle Quito y Guayaquil diagonal al Coliseo	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
ANGEL ISRAEL JARRIN SANCHEZ

Validar únicamente con FirmaEC

Firma de responsabilidad
JARRIN SANCHEZ ANGEL ISRAEL
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA SANTA ELENA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, ACREDITO los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	Complejo Judicial, Av. Amazonas entre Simón Plata Torres y Juan Montalvo	X		X	X	X	X	X		
DP SANTO DOMINGO - CPL No. 2	SANTO DOMINGO	RÍO VERDE	Instalaciones de la SNAI (CRS, CPL, CAI), Centro de Rehabilitación Social "Bellavista" sector Bellavista		X	X		X		X		
DP SANTO DOMINGO - Matriz	SANTO DOMINGO	RÍO VERDE	Manuelita Saenz, S/N y Calle Tulcán	X		X	X	X	X	X		
DP SANTO DOMINGO - Palacio de Justicia	SANTO DOMINGO	RÍO VERDE	Complejo Judicial, Calle principal Av. Quito y calle Secundaria Av. Río Toachi, S/N	X		X	X	X	X	X		
DP SANTO DOMINGO - Unidad Judicial	SANTO DOMINGO	ZARACAY	Complejo Judicial, Av. Abraham Calazacón y Río Toachi, ex fábrica de ladrillos	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:

**JUAN CARLOS PEREZ
MOSQUERA**

Validar únicamente con FirmaEC

Firma de responsabilidad
PEREZ MOSQUERA JUAN CARLOS
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: SUCUMBÍOS
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP CUYABENO	CUYABENO	TARAPOA	Complejo Judicial, Av. Cuyabeno s/n y Teikua. Edif. de la Unidad Judicial Multicompetente		X		X					
DP GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	LUMBAQUÍ	Complejo Judicial, Calle Manabí S/N y Macará. Edif. Unidad Judicial Multicompetente		X			X				
DP LAGO AGRIO	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	Av, 20 de Junio S/N y Latacunga, diagonal al Complejo judicial Multicompetente	X		X	X	X	X	X		
DP LAGO AGRIO - CPL No. 1	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	Instalaciones de la SNAI (CRS, CPL, CAI), Km 7 1/2 vía al Coca	X		X	X	X	X	X		
DP LAGO AGRIO - Complejo Judicial	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	Complejo judicial, 20 de Junio S/N y Carchi, Edif. Unidad Judicial de Familia	X		X	X	X	X	X		
DP SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI	Av. Policía Nacional S/N y Unidad Nacional	X		X	X	X	X	X		



Firmado electrónicamente por:
**JOSE MEDARDO ROBAYO
ZAPATA**
Validar Únicamente con FirmaBC

Firma de responsabilidad
ROBAYO ZAPATA JOSE MEDARDO
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA SUCUMBÍOS

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: TUNGURAHUA
FECHA: 28-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP AMBATO - Matriz	AMBATO	LA MATRIZ	Calle San Sebastian y Córdova a 100 metros del parque las flores	X		X	X	X	X	X		
DP AMBATO - UVC	AMBATO	LA MATRIZ	Av. Atahualpa y Quiz Quiz	X		X	X	X	X	X		
DP BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	Complejo judicial, Calle las Dalias y Helechos	X		X	X	X	X	X		
DP PELILEO	PELILEO	PELILEO	Complejo judicial, Av. 22 de Julio y García Moreno	X		X	X	X	X	X		
DP PILLARO	PILLARO	PÍLLARO	Complejo judicial, Atipillahuzo y Rocafuerte	X		X	X	X	X	X		
DP QUERO	QUERO	QUERO	Complejo judicial, Calle Mariano Benítez S/N y Eloy Alfaro Esquina.	X		X	X	X	X	X		
NO TIENE NOMBRE (trámite de regulación pendiente)	PATATE	PATATE	planta alta del inmueble de la FECOPA (Federación de Comunas del Cantón Patate), Av. Ambato s/n y calle Eduardo Samaniego		X					X		



Firmado electrónicamente por:
ANA MARIA SALAS MEDINA
Validar únicamente con FirmaEC

Firma de responsabilidad
SALAS MEDINA ANA MARIA
DIRECTORA PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA TUNGURAHUA

VALIDACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
FECHA: 27-ene-26

Definiciones:

Punto de atención fijo permanente - PAFP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es permanente, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Punto de atención fijo no permanente - PAFNP: Corresponde a un punto de atención fijo cuya atención al usuario es programada, siendo esta al menos una vez por semana, dentro de la jornada laboral establecida por la institución.

Si la demanda del servicio y la capacidad operativa evoluciona de manera favorable para justificar la atención a la ciudadanía de forma permanente, los Directores Provinciales, llevarán a cabo el procedimiento correspondiente para su autorización.

Luego de haber realizado las verificaciones y validaciones correspondientes, y tomando en cuenta las definiciones del encabezado de este documento, **ACREDITO** los puntos de atención permanentes y no permanentes que a la fecha están operativos y sus días de atención:

NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	TIPO DE PUNTO llenar con una letra "X"		DÍAS DE ATENCIÓN llenar con una letra "X"						
				PUNTO PERMANENTE	PUNTO NO PERMANENTE	Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
DP YANTZAZA	YANTZAZA	YANTZAZA	Calle Jorge Mosquera entre Primero de Mayo y Armando de Arias	X		X	X	X	X	X		
DP ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	Calle Diego de Vaca entre Pío Jaramillo y 24 de Mayo	X		X	X	X	X	X		



Firma de responsabilidad
SALAZAR ORELLANA FERNANDO ENRIQUE
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ZAMORA CHINCHIPE ENCARGADO